

EXP-UNC:0031047/2019

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Introducción a los Estudios Audiovisuales, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, y

CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006-Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/2005 y la R.R. N° 433/2009, Texto Ordenado de la O.H.C.S. N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD 5/2012.

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado.

Que en sesión ordinaria del 1° de julio de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°:** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Introducción a los Estudios Audiovisuales, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, RHCD FA 129/2016, RHCS 1113/2016, Res. Ministerial 4750/2017, con los contenidos mínimos que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Mgter. Marcela Valeria Sgammini (UNC)

Mgter. Ana Carolina Senmartin Boixados (UNC)

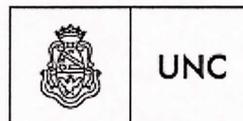
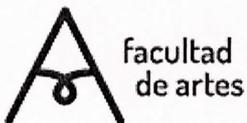
Mgter. María del Carmen Gabriela Novo (UNRC)

Observadores Titulares:

Guillermo Weller (Estudiante)

Lic. María Rosario Carlino (Egresada)

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0031047/2019

Miembros Suplentes:

Téc. Emilio José Fuentes (UNC)

Dra. Clarisa Eugenia Pedrotti (UNC)

Esp. Ana Catalina Sola de Villazón (UNSL)

Observadores Suplentes:

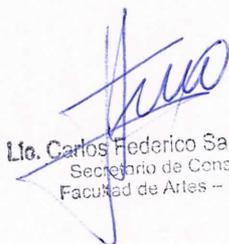
Lucía Noel Nusbaum (Estudiante)

Lic. Lucrecia Matarozzo (Egresada)

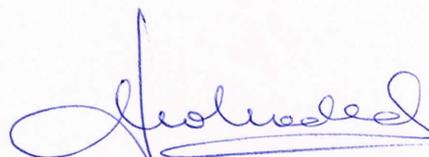
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N.º: 0 1 5 7


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO

Contenidos mínimos según carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, Resolución HCD Facultad de Artes N° 129/2016 – Resolución HCS 1113/2016 – Resolución Ministerial 4750/2017.

Introducción a los Estudios Audiovisuales.

Vida universitaria. Ciudadanía. El estudiante como ciudadano de la universidad pública. Cogobierno. Organización institucional de la UNC y de la Facultad de Artes. Historia de la UNC. Los orígenes. Contexto pre reformista. Siglo XX. Facultad de Artes y el Departamento de Cine y Tv.

Introducción a los estudios universitarios de los discursos y lenguajes audiovisuales. El lugar de lo AV en la producción de sentido de la sociedad. Elementos narrativos que intervienen en la realización audiovisual.

Introducción a las áreas de producción artísticas de lo audiovisual.

